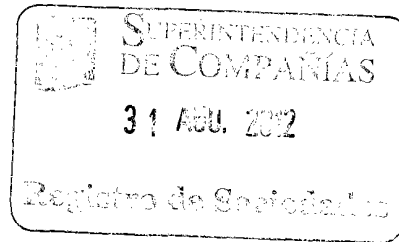


46323

Quito, Agosto 30 de 2012.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-



Quito
H 2
c/p

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a usted que se cedieron participaciones de la compañía MAJESTIC CORPORATION CIA. LTDA., en el siguiente detalle:

1)

CEDENTES

Mauro Napoleón Montalvo Hidalgo
María Isabel Torres Pastor

C.C. 170825106-9
C.C. 060230091-5

Ecuatoriana
Ecuatoriana

CESIONARIO

María Fernanda Montalvo Torres

C.C. 171743375-7

Ecuatoriana

PARTICIPACIONES:

5

VALOR PARTICIPACIÓN:

US \$ 1,00 cada una.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:

US \$ 5,00

TIPO DE INVERSIÓN:

Nacional

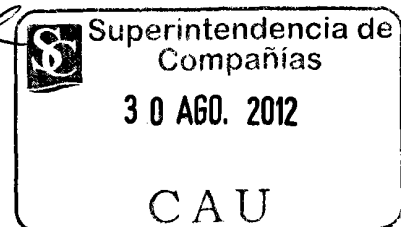
Sobre esta cesión, se servirá tomar nota ya que la misma ha sido inscrita en el Libro de socios de la compañía.

Adicionalmente solicito a Usted una vez que tome nota de la presente cesión, me otorgue **DOS NÓMINAS DE SOCIOS ACTUALIZADAS.**

Particular que lo comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Sr. Mauro Napoleón Montalvo Hidalgo
Gerente
MAJESTIC CORPORATION CIA. LTDA.



Ingresar copia de
participaciones; adjunto
2 nóminas
31/08/2012
JK

Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO. —

6.825. —

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MAJESTIC CORPORATION CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

SR. MAURO NAPOLEÓN MONTALVO HIDALGO

SRA. MARÍA ISABEL TORRES PASTOR

A FAVOR DE:

SRTA. MARÍA FERNANDA MONTALVO TORRES

CUANTIA USD. 5,00

DÍ 3 A. COPIAS

M.O.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes trece de julio del dos mil doce, ante mí Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: por una parte, los cónyuges MAURO NAPOLEÓN MONTALVO HIDALGO y MARÍA ISABEL TORRES PASTOR, de estado civil casados entre sí, por los derechos que representan de la sociedad conyugal que

Dir.: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas, Edificio Rocafuerte, 5to. Piso
Telefax: 2520214 · 2528969 · 2558336 · 2500086
Email: principal@notariaterceraquito.com

mantienen formada y por sus propios y personales derechos, en su calidad de CEDENTES; y por otra parte, la señorita MARÍA FERNANDA MONTALVO TORRES, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIA.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, mayores de edad y, legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, pues me ha presentado sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas se agregan a la presente como documentos habilitantes; bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones, contenida al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Interviene por una parte los señores: cónyuges MAURO NAPOLEÓN MONTALVO HIDALGO y MARÍA ISABEL TORRES PASTOR, de estado civil casados entre sí, por los derechos que representan de la sociedad conyugal que mantienen formada y por sus propios y personales derechos, en su calidad de CEDENTES; y por otra parte, la señorita MARÍA FERNANDA MONTALVO TORRES, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, en

Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA
TERCERA

calidad de CESIONARIA. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, mayores de edad y, legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía MAJESTIC CORPORATION CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el diez de septiembre de dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el diecinueve de noviembre de dos mil tres.- De dicha fecha hasta la actualidad se han realizado algunas cesiones de participaciones y otros actos societarios; siendo el cuadro de socios y participaciones a la fecha el siguiente:-----

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
		SUSCRITO Y PAGADO	
Mauro Napoleón Montalvo	5.000	USD. \$5.000.00	100%
TOTAL	5.000	USD. \$5.000.00	100%

B) LOS CEDENTES, cónyuges MAURO NAPOLEÓN MONTALVO HIDALGO y MARÍA ISABEL TORRES PASTOR, son propietarios de cinco mil participaciones de un dólar cada una, de la compañía MAJESTIC CORPORATION CIA. LTDA.- C) La Junta General Universal de Socios de la compañía MAJESTIC CORPORATION CIA. LTDA., reunida en ésta

Dir.: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas, Edificio Rocafuerte, 5to. Piso
Telefax: 2520214 · 2528969 · 2558336 · 2500086
Email: principal@notariaterceraquito.com

ciudad de Quito, el día miércoles once de julio de dos mil doce, autorizó la cesión de participaciones que adelante se expresa, según consta de la copia del Acta de dicha Junta que se acompaña a esta escritura como documento habilitante.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** En virtud de los antecedentes expuestos, se lleva a cabo la siguiente cesión de participaciones: LOS CEDENTES, cónyuges MAURO NAPOLEÓN MONTALVO HIDALGO y MARÍA ISABEL TORRES PASTOR, ceden cinco participaciones de un dólar cada una de la compañía MAJESTIC CORPORATION CIA. LTDA., a favor de la CESIONARIA, señorita MARÍA FERNANDA MONTALVO TORRES; quienes, por su parte, aceptan la cesión anteriormente detallada, de manera que el cuadro de socios y participaciones de la compañía MAJESTIC CORPORATION CIA. LTDA., por efecto de la cesión realizada, quedaría de la siguiente manera:-----

SOCIOS	PARTICIP.	CAPITAL	
		SUSCRITO Y	
		PAGADO	%
Mauro Napoleón Montalvo Hidalgo	4.995	USD. \$4.995,00	99,9%
María Fernanda Montalvo Torres	5	USD. \$ 5,00	0,1%
TOTAL	5.000	USD. \$5.000,00	100%

CUARTA: ANOTACIONES.- De esta cesión se tomará razón al margen de la escritura original de constitución de

Dr. Roberto Salgado Salgado



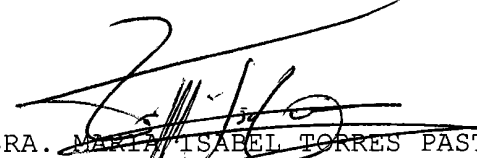
NOTARIA
TERCERA

la compañía y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil respectivo; y, en el libro correspondiente de la compañía.- QUINTA.

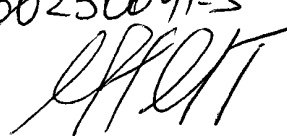
FINAL.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura.- (firmado) Abogado Gabriel Santiago Galán Melo, matrícula diez mil nueve del Colegio de Abogados de Pichincha.-" Hasta aquí la minuta.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mi, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


SR. MAURO NAPOLEÓN MONTALVO HFDALGO

C.C. 1708251069


SRA. MARÍA ISABEL TORRES PASTOR

C.C. 060230091-5


SRTA. MARÍA FERNANDA MONTALVO TORRES

CC. 1717433757



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

Dir.: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas, Edificio Rocafuerte, 5to. Piso
Telefax: 2520214 · 2528969 · 2556336 · 2500086
Email: principal@notariaterceraquito.com

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA 06 CIUDADANIA No. 060230091-5

TORRES PASTOR MARIA ISABEL
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU
 30 JULIO 1975
 002-1 0247 01293 F
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA LIZARZABURU 1975



ECUATORIANA***** V4939V4222

CASADO MAURO NAPOLEON MONTALVO H
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 TITO CRISTOBAL TORRES
 JULIA VICTORIA PASTOR
 15/10/2007
 REN 2617357



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

266-0194 NUMERO
 0802300815 CÉDULA

TORRES PASTOR MARIA ISABEL

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 COTACOLLAO COTACOLLAO
 PARROQUIA JENIA

FJ PRESIDENCIA 121 DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

GEÓGRA **CELESTINA** **170825106-8**

APellidos y Nombres
MONTALVO HIDALGO MAURO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
1972-02-21
OTAZA, COTACOLLAO

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
MARIA TORRES PASTOR

OTAZA, COTACOLLAO

NOTARIA TERCERA
QUITO

PROFESIÓN **ABOGADO**
PROFESIÓN OCUPACIÓN **EMPLEADO**

APellidos y Nombres del Padre
MONTALVO ROMULO

APellidos y Nombres de la Madre
HIDALGO BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-04-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-13

OTAZA, COTACOLLAO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

026-0121 **1708251069**
NÚMERO **GEÓGRA**

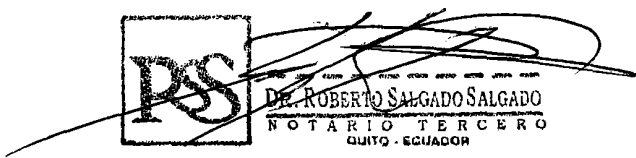
MONTALVO HIDALGO MAURO
NAPOLEON

PICHINCHA **QUITO**
PROVINCIA **CANTÓN**
COTACOLLAO **COTACOLLAO**
PARRQUIA **ZONA**

El Presidente de la Junta

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De 205 foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé. 13 JUL 2012
Quito _____




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

171743375-7

APELLIDOS Y NOMBRES
MONTALVO TORRES
MARIA FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1992-07-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Soltera

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTALVO H MAURO NAPOLEON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES PASTOR MARIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-06-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-14

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-May-2011

171743375-7 196-0123

MONTALVO TORRES MARIA FERNANDA

PICHINCHA

QUITO

COTACOLLAO

COTACOLLAO

EXONERADO USD-B

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00047

2976802

13/07/2012 13:14:30

2976802

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De 001 foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista
de lo cual doy fe. **13 JUL 2012**
Quito _____



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA MAJESTIC CORPORATION CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de julio del año dos mil doce, a las diez horas en las oficinas de la compañía ubicadas en esta ciudad de Quito, en la Avenida América N37-204 y José Villalengua, se encuentran reunidos los socios de la compañía que acuerdan en constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta General Universal de Socios de la compañía de responsabilidad Limitada **MAJESTIC CORPORATION CIA. LTDA.**

Actúa autorizado por la Junta como Presidente de la misma, el señor **MAURO NAPOLEÓN MONTALVO HIDALGO** y como Secretario Ad-Hoc, el Abogado **GABRIEL SANTIAGO GALÁN MELO**.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Mauro Napoleón Montalvo Hidalgo	5.000	5.000	5.000	100%
TOTALES	5.000	5.000	5.000	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y lo señalado en el Estatuto Social, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de la cesión y transferencia de cinco participaciones de propiedad del señor Mauro Napoleón Montalvo Hidalgo a favor de la señorita María Fernanda Montalvo Torres.

El orden del día es sometido a votación, mismo que es aceptado por la totalidad de los socios, por lo tanto, los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal de Socios y su Presidente la declara instalada a las 10h15.

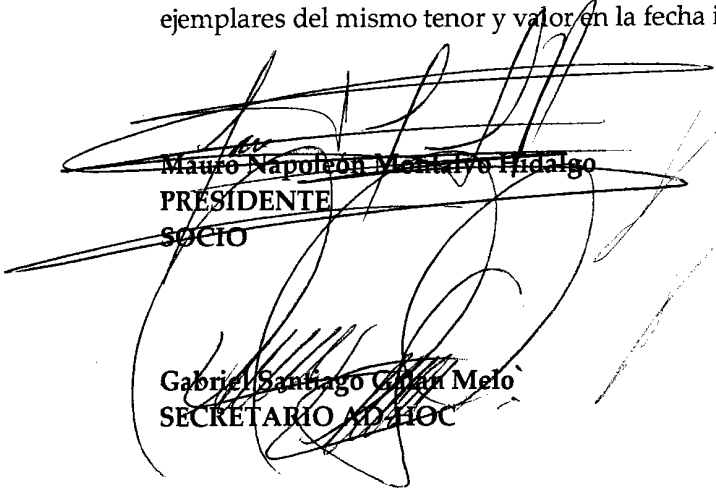
A continuación se procede a conocer el único punto del orden del día:

1.- Aprobación de la cesión y transferencia de cinco participaciones de propiedad del señor Mauro Napoleón Montalvo Hidalgo a favor de la señorita María Fernanda Montalvo Torres.

La Junta Universal de Socios de la compañía aprueba unánimemente la cesión y transferencia de cinco participaciones de propiedad del señor Mauro Napoleón Montalvo Hidalgo a favor de la señorita María Fernanda Montalvo Torres.

Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; esta se la hace en los mismos términos. La Secretaria da lectura del acta en todas sus partes, mismas que son aprobadas por todos los presentes.

El Presidente levanta la sesión a las 12h00 horas, y en total conformidad con lo estipulado suscribe conjuntamente con el Secretario y demás asistentes el presente acta en tres ejemplares del mismo tenor y valor en la fecha inicialmente indicada.



Mauro Napoleón Montalvo Hidalgo

PRESIDENTE

SOCIO

Gabriel Santiago Gilman Melo

SECRETARIO AD-HOC



Dr. Roberto Salgado Salgado

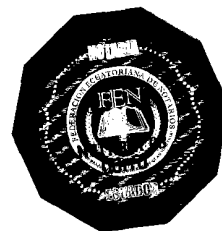


NOTARIA
TERCERA

Se otorgó ante mí; Doctor ROBERTO SALGADO SALGADO, Notario Tercero, del Distrito Metropolitano de Quito, y, en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES otorgado por MAURO NAPOLEÓN MONTALVO HIDALGO Y SEÑORA a favor de MARIA FERNANDA MONTALVO TORRES, sellada y firmada en Quito, trece de julio del dos mil doce.—




RSS
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR



ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía MAJESTIC CORPORATION CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el diez de septiembre del dos mil tres, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil doce.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTÓN QUITO

Dr. Paola Andrade Torres





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3429** del REGISTRO MERCANTIL de diecinueve de noviembre del dos mil tres, a fs. **2957**, Tomo **134**, correspondiente a la compañía "**MAJESTIC CORPORATION CIA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el trece de julio del dos mil doce, ante la Notaria Tercera del Cantón.- Quito, diecisiete de agosto del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

c.t/

001/2

